



Presupuesto en seguridad pública

Señor Director:

Uno de los principales lineamientos anunciados por el Gobierno para el presupuesto 2025 es el aumento de recursos en 2,5% para seguridad pública y programas de prevención.

Al revisar el proyecto de ley, estos gastos se distribuyen en los programas de Carabineros, PDI, Subsecretarías del Interior, de Prevención del Delito, Protección ante emergencias, Pasos Fronterizos y Migración, Tribunales de Justicia, Ministerio Público, cárceles, etc. Sin duda, los incrementos van en la línea correcta al destinar mayores esfuerzos en seguridad, que de manera inequívoca es la principal preocupación de los chilenos.

Sin embargo, no basta con que se aumenten recursos en términos globales. Se requiere que vayan acompañados de una adecuada focalización basada en objetivos y metas concretas en cada programa social que se mantiene, como Lazos, Calles sin Violencia, Denuncia Seguro y Barrios Protegidos, entre otros.

Asimismo, quedan muchas dudas en materias tan sensibles como el aumento de recursos en inteligencia, tan necesaria para combatir el terrorismo y el crimen organizado, en aumento de recursos para abrir nuevas plazas para Carabineros o en colaboración en seguridad privada.

El presupuesto de la nación no solo se mide por la cantidad de recursos asignados. Es necesario apuntar a su real ejecución, la eficiencia en el gasto y el impacto público de los mismos. Esperamos que muchos de estos temas sean relevados durante la discusión parlamentaria y que en 2025 se pueda avanzar mucho más de lo que se ha hecho hasta ahora.

JOSÉ PAKOMIO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE CHILE (CNC)